

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°291-2019-EMUSAP S.A.

Chachapoyas, lunes 02 de setiembre 2019

### VISTOS:

El Informe N°249-2019-EMUSAP S.A.-DPPI/JD, de fecha 26-08-2019 del Departamento de Planificación, Presupuesto e Informática, Informe N°226-2019-EMUSAP SA.-GAF/OLCP/AC, de fecha 16-08-2019 del Área de Contrataciones, con el que solicita la inclusión de un procedimiento de selección al Plan Anual de Contrataciones – PAC, de EMUSAP S.A., para el año 2019, Proveído de fecha 26-08-2019; y,

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia General N°012 - 2019 - EMUSAP S.R.L., del 18-01-2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones – PAC de EMUSAP S.R.L., para el ejercicio fiscal 2019;

Que, la Segunda Disposición Complementaria Transitoria – (DCT) del D.S. N°019-2017-VIVIENDA publicado el 26-06-2017 otorga plazos para la modificación de la EPS EMUSAP S.R.L. a EMUSAP S.A. Ordinaria para adecuarse al Decreto Legislativo 1280; cumplimiento materializado con la inscripción en SUNARP mediante la Partida N°02004368 desde el 11-06-2019;

Que, con Informe N°226-2019-EMUSAP SA.-GAF/OLCP/AC de vistos, el Asistente de Contrataciones solicita aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de EMUSAP S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2019, a fin de incluir un (01) procedimiento de selección conforme al siguiente detalle: Contratación del servicio de auscultación y reparación de conexiones con fugas no visibles, requerido por el departamento de operaciones en aplicación del numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado por D.S. N°350-2015-EF, Modificado por el D.S. N°344-2018-EF;

Que, el numeral 15.2 del Artículo 15° de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, dispone que el plan de contrataciones del estado que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N°344-2018-EF, en su numeral 6.1 establece que: *El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento, y; numeral 6.2: Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;*

Que, la Directiva N°002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N°062-2019-OSCE/CD, dispone en sus numerales 7.6.1 y 7.6.2 que *el PAC podrá ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;*

Que, mediante Informe de Vistos N°249-2019-EMUSAP S.A.-DPPI/JD, el jefe del Departamento de Planificación, Presupuesto e Informática otorga la Certificación de Crédito Presupuestario para que proceda la modificación del Plan Anual de Contrataciones de EMUSAP S.A., para el ejercicio fiscal 2019;

Por estos considerandos, corresponde la inclusión de un (01) procedimiento de selección, la que deberá ser publicada en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles;

Por lo tanto; en uso de las facultades conferidas en el Artículo Cuarenta, Numeral 3 de los Estatutos, con los Vistos de la Gerencia de Administración y Finanzas, jefe de Planificación, Presupuesto e Informática y jefe del Departamento de Operaciones;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones de EMUSAP S.A. para el año fiscal 2019, incluyendo el procedimiento de selección en el Plan Anual de Contrataciones-PAC de EMUSAP S.A. para el Año Fiscal 2019 la contratación del Servicio de Auscultación y Reparación de Fugas No Visibles, detallado en el Anexo 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER** que el Área de Contrataciones publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado - SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

**ARTICULO TERCERO. - DISPONER** la publicación de la presente Resolución, en el portal web institucional de EMUSAP S.A., por el Área de Informática.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

 EMUSAP S.A.  
  
-----  
ING. Carlos Alberto Méstanza Iberico  
GERENTE GENERAL

C.c.:  
Archivo

Anexo 01

EMPRESA PRESTADORA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SA.  
2019

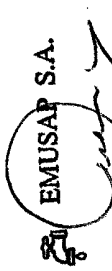
Entidad:

Año:

Nro. Referencia

Ninguna  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUSCULTACIÓN Y REPARACIÓN DE CONEXIONES CON FUGAS NO VISIBLES

| Objeto   | Tipo Proceso              | Cantidad de | Fuentes Financiamiento        | Valor Estimado | Mes Previsto | Accion  | Versión |
|----------|---------------------------|-------------|-------------------------------|----------------|--------------|---------|---------|
| Servicio | Adjudicación Simplificada | 1           | [Donaciones y Transferencias] | 77,736.00      | agosto       | Incluir | 7       |

 EMUSAP S.A.  
ING. Carlos Alberto Mestanza Ibarico  
GERENTE GENERAL

am

02 SEP 2019

REG. DOC. N°.....

N° FOLIOS:.....

HORA:.....

**"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"****INFORME N° 246 - 2019-EMUSAP SA- GAF/OLCP/AC****A :** Ing. **CARLOS A. MESTANZA IBERICO**  
Gerente General**ASUNTO :** Publicación de la inclusión en el PAC 2019 de un procedimiento de selección.**REFERENCIA :** a) Resolución de Gerencia General N° 291-2019-EMUSAP S.A.  
b) Informe N° 226 - 2019-EMUSAP SA- GAF/OLCP/AC**FECHA :** Chachapoyas, 02 de setiembre del 2019.

Por medio de la presente me dirijo al despacho de su cargo para hacer llegar mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento:

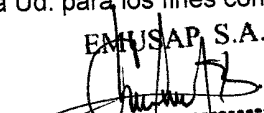
1. Que, en el numeral 7.6.1 de la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones - **De la modificación del Plan Anual de Contrataciones**, establece que: *Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.*
2. Que, en el numeral 7.6.2 de la citada Directiva, señala que: *Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC; cabe mencionar que la inclusión del procedimiento de selección antes indicado fue aprobado con Resolución de Gerencia General N° 291 - 2019 - EMUSAP S.A., por el Titular de la Entidad.*
3. Que, en el numeral 7.6.3., de la misma Directiva, establece que *"Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere."*
4. Que, en atención a lo antes descrito, se procedió a la publicación de la Inclusión del procedimiento de selección para la contratación del servicio de auscultación y reparación de conexiones con fugas no visibles.

Por lo expuesto, remito a su despacho la documentación respectiva con la publicación de la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Empresa Prestadora Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EMUSAP S.A., con fecha 02/09/2019.

Es todo cuanto informo a Ud. para los fines consiguientes que estime por conveniente.

Atentamente,

EMUSAP S.A.

  
 LIC. EDUAR J. CHAUCA VILLACREZ  
 ASISTENTE DE CONTRATACIONES

Con la conformidad de quien suscribe, remítase el presente informe y sus antecedentes como corresponde.

Atentamente,

EMUSAP S.A.

  
 MANUEL ESCOBEDO GUIELAC  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CC.

Archivo

N° TRÁMITE: 19207.007

## EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.R.LTDA.

Entidad:

Año: 2019

| Nro. Referencia | Entidad   | Descripción  | Tipo Proceso                          | Cantidad de ítems | Fuentes Financiamiento   | Valor Estimado | Mes Previsto |
|-----------------|---|--|---------------------------------------|-------------------|--|----------------|--------------|
| 1               | EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A. | ADQUISICIÓN DE TONERS Y TINTAS / Bien  | Compras por catálogo (Convenio Marco) | 5                 | [Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]                              | 28,170.00      | Marzo        |
| 2               | EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A. | ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO / Bien   | Compras por catálogo (Convenio Marco) | 39                | [Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]                              | 11,638.50      | Marzo        |
| 3               | EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A. | COLOR LIQUIDO / Bien   | Adjudicación Simplificada             | 1                 | [Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]                              | 52,550.40      | Abril        |
| 4               | EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A. | ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE DE DN 15 MM O 1/2" / Bien   | Adjudicación Simplificada             | 1                 | [Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]                              | 154,000.00     | Abril        |
| 5               | EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A. | ADQUISICIÓN DE TUBERIAS DE PVC / Bien  | Compras por catálogo (Convenio Marco) | 6                 | [Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]                              | 28,662.00      | Abril        |
| 6               | EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A. | ADQUISICION DE MATERIALES DE PVC / Bien  | Adjudicación Simplificada             | 74                | [Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]                              | 92,601.00      | Abril        |
| 7               | EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A. | SULFATO DE ALUMINIO TIPO A / Bien  | Adjudicación Simplificada             | 1                 | [Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]                              | 45,000.00      | Octubre      |
| 8               | EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A. | SERVICIO DE LECTURA DE MEDIDORES DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS / Servicio           | Adjudicación Simplificada             | 1                 | [Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]                              | 65,000.00      | Diciembre    |
| 9               | EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A. | ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA / Bien  | Licitación Pública                    | 2                 | [Donaciones y Transferencias, Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios] | 860,000.00     | Mayo         |
| 10              | EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A. | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO / Servicio | Adjudicación Simplificada             | 1                 | [Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]                              | 216,884.00     | Mayo         |
| 11              | EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A. | ALCANTARILLADO / Servicio  | Adjudicación Simplificada             | 1                 | [Donaciones y Transferencias]  | 171,833.33     | Junio        |
| 12              | EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A. | ADQUISICIÓN DE GEORADAR POR COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA / Bien  | Adjudicación                          | 1                 | [Donaciones y Transferencias]  | 249,900.00     | Junio        |

| Nro. Referencia | Entidad   | Descripción  | Tipo Proceso              | Cantidad de ítems | Fuentes Financiamiento                              | Valor Estimado | Mes Previsto |
|-----------------|---|--|---------------------------|-------------------|---|----------------|--------------|
| 13              | POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A.                           | DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO COMERCIAL GEO REFERENCIADO DE LOS USUARIOS DE LA EPS EMUSAP S.R.L / Servicio                         | Simplificada              | 1                 | [Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios] | 42,000.00      | Agosto       |
| 14              | EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A. | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE EMUSAP S.A. / Servicio | Contratación Directa      | 1                 | [Donaciones y Transferencias]                       | 77,736.00      | Setiembre    |
|                 | EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.A. | CONTRATACION DEL SERVICIO DE AUSCULTACIÓN Y REPARACIÓN DE CONEXIONES CON FUGAS NO VISIBLES / Servicio                              | Adjudicación Simplificada |                   |   |                |              |